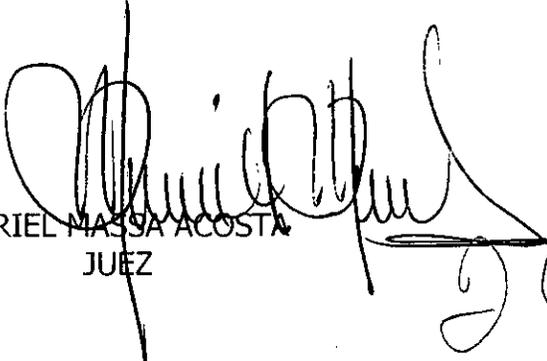


JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.S.
DEMANDADAS	MITONALI S.A.S. Y OTROS
ASUNTO	INCLUSION DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS EN EL REGISTRO NACIONAL
RADICADO	2019-00489-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por la parte demandante, este Despacho dispone que por Secretaría se efectúe la inclusión de los Herederos indeterminados del señor FABIO ARISTIZABAL HOYOS, en el Registro Nacional de Personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


 MURIEL MASSA ACOSTA
 JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
 DE
 MEDELLÍN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 El auto anterior lo notifico por ESTADOS No.
 61 Hoy, 16 de Sep de 2.020

 JULIÁN MAZO BEDOYA
 Secretario

